

Quito, 05 de abril de 2018

Señores Accionistas  
Ciaseg S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros  
Presente.-

De mis consideraciones:

Reciban un atento saludo y mi agradecimiento por atender a esta convocatoria a Junta General.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, me permito poner en su consideración el informe concerniente al año fiscal 2017 de nuestra compañía Ciaseg Sociedad Anónima.

Para mayor comprensión hemos tratado de dividir este informe en varios aspectos:

1.- Cumplimiento de objetivos planificados y previstos para el ejercicio económico 2017

A finales del mes de junio del año 2017 la situación de la empresa se vio seriamente comprometida por la pérdida de nuestra cuenta principal, la AFESE, este hecho se produjo no debido a una falta de atención o competencia legítima de otros Asesores Productores de Seguros en la cuenta sino como producto de la competencia desleal que vienen realizando ciertas Aseguradoras que buscan ingresos adicionales vulnerando la Ley.

Estas Aseguradora predicán al público falsedades que afectan directamente a los Asesores Productores de Seguros y que se orientan a buscar la eliminación de ellos en los contratos de seguros; penosamente, esto es lo que nos sucedió.

La empresa Pan American Life del Ecuador que hace más de 7 años en base de nuestra gestión recibió para su cartera la cuenta de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior Ecuatoriano y que significa alrededor de \$1'500.000,00 en primas regulares y alrededor de \$500.000 en extra primas, fue engañada y mal aconsejada por el Gerente de PALIG y con fecha 03 de junio del 2017 el Presidente de AFESE nos comunicó que prescindía de nuestros servicios a partir de la fecha. Para el balance de ingresos de nuestra compañía ésta no solo era una mala noticia sino que afectaba en forma directa y dramática en la operación de CIASEG.

El mercado de seguros en general un negocio complejo, expuesto a todas las injerencias y competencias pero jamás habíamos tenido acciones directas de competencia desleal y según la



**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

autoridad de control, fraudulenta directamente de las Aseguradoras beneficiarias de las acciones de asesoría y producción de CIASEG.

Al respecto la Gerencia General decidió y hemos presentado una denuncia de carácter civil y penal en contra de los ejecutivos de dicha compañía, la misma que está patrocinada por el estudio jurídico Yopez Vaca y que, esperamos tenga los resultados de justicia y derecho que le asisten a nuestra empresa.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Cumpliendo las disposiciones de la Ley y las prevenciones que transmitiera en la Junta General, se ha realizado dentro de la administración de CIASEG, la aplicación de las NIIF'S como dispuso el Organismo que nos regula.

3.- En los ámbitos administrativo, laboral y legal se han tenido que tomar en el camino determinaciones importantes que permitan palear la situación que enfrentamos.

3.1.- Administrativamente las gerencias están trabajando en fortalecer y buscar estrategias comerciales que nos permitan recuperar cartera y crecer en el mediano plazo.

Existen esperanzas de que se puedan lograr importantes avances en este sentido ya que el Gobierno Nacional en una actitud sensible y encomiable dispuso la apertura del mercado de empresas del sector público para los seguros privados y esperamos que pronto también para los Asesores Productores de Seguros, terminando con el monopolio perverso que dejó la década perdida que constituía la obligación de emitir todas las pólizas del sector público y de los sectores relacionados única y exclusivamente con Seguros Sucre y Rocafuerte Seguros sin la intervención de Asesores Productores de Seguros.

3.2.- En el orden laboral: con profundo pesar pero con reacciones muy positivas de quienes debieron abandonar la empresa, hemos tenido que implementar una política de reducción de personal que va de la mano con la situación por la que está atravesando la empresa.

Se ha reducido al mínimo las personas que conforman el equipo que actualmente trabaja en CIASEG y que han respondido con sensibilidad y entrega a los retos y obligaciones que debemos enfrentar.

3.3.- En el ámbito legal: hemos iniciado el juicio civil y penal, lo que implica costos diferentes a los que tradicionalmente habíamos tenido que corresponden a los honorarios de los abogados. La Gerencia General participa directamente en la estrategia y estructura de la denuncia y se espera

que ojalá sea dentro del ejercicio fiscal 2018, se obtengan resultados positivos y las indemnizaciones que por daños y perjuicios estamos demandando.

4.- Situación financiera al cierre del ejercicio:

En el año 2017 los resultados económicos por los antecedentes explicados son negativos y se han obtenido los siguientes resultados:

Activo:	\$149.667,70
Pasivo:	- \$192.213,06
Patrimonio:	\$42.545,36

**Pérdida del ejercicio: - \$31.437,93**

Los resultados económicos son el fiel reflejo de lo que CIASEG HA DEBIDO ENFRENTAR ESTE AÑO.

En mediano plazo tenemos la fe y confianza de que sabremos recuperarnos para seguir siendo en el mercado un referente de honorabilidad y principios en el campo de la Asesoría y Producción de Seguros como ventajosamente en mercado lo reconoce.

En mi calidad de Gerente General pido a los señores accionistas la comprensión de este informe que he tratado que sea corto, sucinto y directo, pongo en consideración el mismo y agradeceré sus comentarios.

Atentamente,



Catón Terán H.  
GERENTE GENERAL  
REPRESENTANTE LEGAL  
CIASEG S.A.